MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/09118 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/2270 de fecha 13 de julio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 18 de julio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: A. M. F. y A. M. R. C.

Alboraya, 14 de julio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/09118